





100

Contrato 1195 de 2016

Manizales, 12 de abril de 2017

E - 2017 - 388

Señor

JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Supervisor Contrato Interadministrativo N° 1195 de 2016 Bogotá

Asunto: Respuesta solicitud concepto de aplicación de anexo de casos excepcionales Zonas Wifi Gratuitas – convenio 1203" – **Distrito de Barranquilla.**

Cordial saludo,

De conformidad con el correo electrónico enviado el pasado 11 de abril, mediante el cual Karen Rodríguez remite documento de justificación de 5 zonas de excepción denominado Solicitud de Zonas Excepcionales - II, Informamos que el documento presenta justificaciones de conformidad con lo establecido en el numeral 1,4 del anexo técnico y concepto de interventoría emitido el 1 de marzo de 2017, exponiendo en el mismo criterios de elegibilidad diferentes al área de cobertura para las zonas:

Convenio 1203

Parque las Américas Parque el Silencio Plaza de San Nicolás Parque Villa del Carmen Parque tres Ave María

Por lo tanto y de conformidad con el anexo técnico numeral 1.4 jurídicamente encuentra la interventoría viable emitir concepto positivo para la aplicación del la aprobación de casos excepcionales de las Zonas Wifi Gratuitas antes descritas:

OPERADOR	CONTRATO	DEPARTAMENTO	NUMERO DE ZONAS SOLICITUD DE APROBACION POR EXCEPCION	OFICIO DE JUSTIFICACIÓN
METROTEL	1203	Barranquilla (Atlantico)	5	Barranquilla, marzo 28 de 2017
	5			





UNIVERSIDAD DE CALDAS www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia







Adicionalmente, luego de la verificación técnica, se tienen las siguientes 5 zonas, relacionadas en el documento enviado que pertenece al convenio mencionado:

OPERADOR	CONVE NIO/ CONTRA TO	DEPARTA MENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ZONA	NOMBRE DEL SITIO	DIRECCION	ESTADO	Observaciones	CONCEPTO PARA APROBACION COMO ZONA DE EXCEPCIÓN
METROTEL	1203	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	TIPO I	PARQUE LAS AMERICAS	CLL 64 N 49 10	NO Aprobado	No cumple el área mínima de cobertura requerida	SI
METROTEL	1203	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	TIPO I	PARQUE TRES AVE MARIAS	CLL 81 N 69 25	NO Aprobado	No cumple el área mínima de cobertura requerida	SI
METROTEL	1203	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	TIPO I	PARQUE EL SILENCIO	CLL 73 N 26B2 27	NO Aprobado	No cumple el área mínima de cobertura requerida	SI
METROTEL	1203	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	TIPO I	PARQUE VILLA DEL CARMEN	CLL 33B CRA 5B	NO Aprobado	No cumple el área mínima de cobertura requerida	SI
METROTEL	1203	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	TIPO I	PLAZA DE SAN NICOLAS	CLL 32 y 33 ENTRE CRAS 41 y 42	NO Aprobado	No cumple el área mínima de cobertura requerida	SI

Atentamente,

JUAN CARLOS JIMENEZ

Director General Contrato Interadministrativo N °1195 de 2016

Rigoberto Madrid Zapata - Director Técnico	
Katty Jhoana Rodríguez Lozano -Director Jurídico	

C.C. Karen Patricia Rodríguez González - METROTEL

